



COMUNICADO D/A 19/2021

La Dirección Académica comunica a los estudiantes que salieron del país, que para el reinicio de las clases prácticas, deberán presentar el resultado de su examen RT PCR “negativo” y cumplir con los requisitos sanitarios del Protocolo establecido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Dirección Académica
19 de julio de 2021